

E/R
Z₁²²

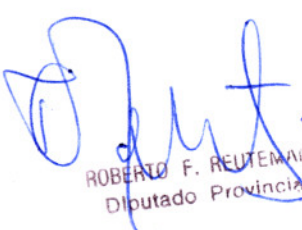


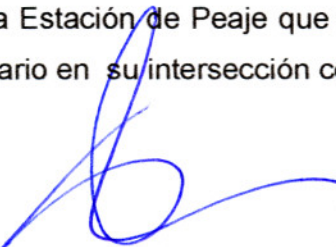
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 MAR 2009
Recibido..... 22:20Hs.
Exp. N° 21387S.F.F.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincia, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, arbitre las gestiones necesarias a los efectos de satisfacer los reclamos planteados por los ciudadanos Santotomesinos ante el Gobierno Provincial, Expediente N° 01801-0012851-3, pedido acompañado por la totalidad de los Concejales de la ciudad de Santo Tomé, consistente en el retiro de la Estación de Peaje que se halla en el acceso a la Autopista Santa Fe – Rosario en su intersección con Ruta Nacional 19.


ROBERTO F. REUTEMANN
Diputado Provincial


ADRIÁN M. A. SIMIL
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


SCARABINI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La finalización en el presente año de la concesión de la Autopista AP-01, Brigadier General Estanislao López -Tramo: Ruta Nacional A-008 (Avda. de Circunvalación de la ciudad de-Rosario) -Avda. Presidente Perón (Santa Fe) y de los accesos pavimentados a la misma desde Ruta Nacional 11 a la empresa AUFE S.A.C, y; dicho tramo de la Autopista AP – 01, actualmente administrada por la empresa AUFE S.A.C, cuenta con varios intercambiadores de tránsito que conectan localidades asentadas sobre ruta nacional 11 y uno en la intersección con la ruta nacional 19.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cada uno de los intercambiadores existen cabinas de cobro de Peaje. En particular, en el tramo comprendido entre Ruta Nacional A-008 (Avda. de Circunvalación de la ciudad de Rosario) y la Avda. Presidente Perón (Santa Fe) existen 9 intercambiadores (Sauce Viejo, Coronda, Arocena, Barrancas, Maciel, La Ribera, San Lorenzo Norte, San Lorenzo Sur, y Santo Tomé).

La cabina de cobro de peaje de la empresa AUFE S.A.C ubicada en el distrito Santo Tomé, se encuentra en la única vía pavimentada alternativa de acceso a la ciudad de Santa Fe en caso de encontrarse interrumpido el Tránsito en el Puente Carretero.

El pago de un peaje para realizar solo 10 Km. de distancia entre la ciudad de Santo Tomé y la de Santa Fe, hace que muchos ciudadanos Santotomesinos opten por tomar como vía de circulación entre ambas ciudades al puente carretero.

El cobro de peaje de quienes acceden a la autopista con destino al sur de la provincia por el interconector que la une a la Ruta Nacional 19, se podría realizar en su totalidad en las cabinas que se encuentran en el distrito Sauce Viejo, a solo 5 Km. de distancia.

Por el Puente Carretero, la única vía pavimentada de tránsito gratuito hacia la ciudad de Santa Fe, se desplazan a diario alrededor de 30000 automotores, 3000 motos y 2000 bicicletas; además, son cada vez más frecuentes las interrupciones del tránsito vehicular en dicho puente, debido entre otras razones a los innumerables accidentes de tránsito. Es necesario descongestionar y de esta forma preservar esta conexión vial, de vital importancia, en tanto y en cuanto se construya un nuevo Puente.

Es necesario que el intercambiador radicado en la ciudad de Santo Tomé sea retirado, para permitir que los conductores de vehículos, utilicen esta conexión vial en forma gratuita para acceder a la ciudad capital y descongestionar el Puente Carretero para su preservación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


En fecha 13 de noviembre se elevó un petitorio al Sr. Gobernador Hermes Binner referente al quite de las cabinas de Peajes ubicadas en el Distrito Santo Tomé. Dicho Petitorio ingresó al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y fue firmado por vecinos, representantes de instituciones y la totalidad de los Concejales de la Ciudad de Santo Tomé, forma parte del expediente N° 01801-0012851-3.

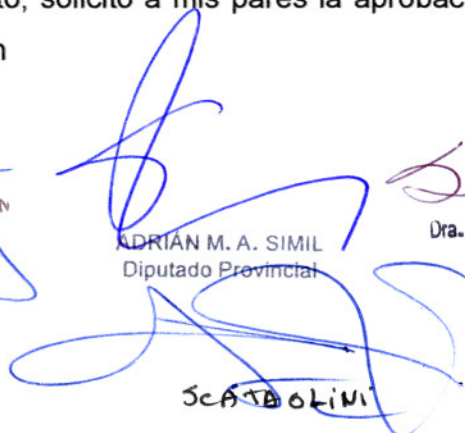
Dicho expediente se encuentra, según el Sistema de Información de Expedientes (copia que se adjunta), desde el 19 de noviembre de 2008 en la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de la Producción.


Además, el Honorable Concejo Municipal de Santo Tomé sancionó un Proyecto de Declaración en el cual adhiere al Proyecto de Comunicación (Expediente 20641) aprobado el 12 de junio de 2008 en la Cámara de Diputados de la Legislatura Provincial en la que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que gestione ante la Empresa Concesionaria de la Autopista Santa Fe- Rosario, la suspensión del cobro del peaje correspondiente al acceso Santo Tomé para los vehículos que circulan hacia Santa Fe, hasta tanto sea posible una nueva vía de Comunicación.


Que es necesario que el Estado Provincial se sume a la iniciativa impulsada por ciudadanos Santotomesinos (vecinos, representantes de instituciones y la totalidad de los legisladores municipales)

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación


ROBERTO F. REUTEMANN
Diputado Provincial


ADRIÁN M. A. SIMIL
Diputado Provincial


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


SCARABOLINI